

## PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes..... 5 rs.  
 Un trimestre..... 14 id.  
 Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

## ADELANTE.

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á las que no lo sean, á precios convencionales.

## ESTADO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA; BENEFICENCIA Y SANIDAD, EN LAS ALDEAS.

III.

## Instruccion primaria.

Tanto se ha escrito desde principios de este siglo y tanto se ha hecho por la suprema administracion respecto á la instruccion primaria, que parece imposible nos encontremos en el año 66 sin haber recogido en muchos pueblos de España el fruto de tantas meditaciones y consejos; por eso nunca se habrá dicho la última palabra en este asunto, y tanto es así que para reasumir nosotros su importancia la hemos colocado como base de todo progreso social, intelectual y moral.

Pero concretándonos á nuestro principal objeto; ¿cual es la causa del abandono ó mejor dicho de la indiferencia con que se mira todavía en muchas aldeas la educacion de sus hijos? ¿Será porque el gobierno descuida tan importante negocio? de ninguna manera, pues ya hemos dicho que difícilmente habrá país alguno de Europa donde se haya dicho y hecho en poco tiempo tanto como en el nuestro; si precisamente hay algo censurable en este punto, será quizá el lujo de disposiciones ó el exceso de proteccion que el Estado ha dispensado á los hombres y las cosas que se rozan con la instruccion primaria. ¿Consistirá acaso en los maestros? Tampoco, si bien es preciso confesar que hay muchos sin las condiciones esenciales á tan alto ministerio. ¿Por ventura los Gobernadores no estimulan á los Ayuntamientos á velar por la educacion de sus administrados? No solo mandan ó recuerdan cuanto deben hacer, sino hasta la forma como han de hacerlo. ¿Mas á que ir sentando hipótesis si tenemos tan cerca la triste realidad del suceso que lamentamos? Quien haya vivido por algun tiempo en un pueblo habrá reparado el triste papel que desempeñan las comisiones locales de instruccion pública. Quisiéramos no herir susceptibilidades, pero fuerza es confesar que hay innumerables aldeas en donde desde el día del nombramiento de aquellas hasta el de su cesacion no se reúnen una vez siquiera. Al elegir estas corporaciones no se tienen en cuenta las circunstancias que las leyes y reglamentos ordenan, y de aquí el origen de los vicios de nuestro sistema de educacion. Con el mismo esmero se escogen los sujetos para una junta de escuela, que si se tratara de componer algun camino vecinal; lo mismo sirve un vecino para vocal del tribunal de exámenes que para el reparto de consumos. Es mas, al dar cualquier dictamen sobre agricultura ó ganaderia se busca á quien sea labrador ó ganadero: pues bien para formar una comision de instruccion primaria es indiferente sepan leer y escribir sus individuos.

No hace muchos años tuve ocasion

de presenciar este fenómeno en cierto pueblo de la provincia de Zamora. Se estaban celebrando los exámenes por primera vez después de uno ó dos años de nombrada la comision, y uno de los individuos apostrofó publicamente al maestro en términos bastante duros é inconvenientes acerca del estado en que á su juicio se encontraban los niños, promoviéndose con tal motivo un alboroto que se conjuró enseguida gracias al caracter conciliador del Párroco. Entonces, francamente, manifesté deseos de averiguar quien era aquel buen señor, pero cual fué mi sorpresa al saber era un lego que ni aun siquiera conocia el alfabeto, y que aquel incidente le habian ocasionado prevenciones anteriores hijas de intrigas caciquiles. Recuerdo tambien haber visto en una ocasion hacer la entrega de quintos á un concejal que no sabiendo leer y escribir habia cogido en la secretaria del Ayuntamiento de su pueblo, en vez del expediente de quintas unas cuentas de testamentaria con las cuales se presentó ante el Consejo provincial. Estos casos prueban mas y mas la ligereza de los Ayuntamientos al nombrar y distribuir los diferentes cargos municipales. Consecuencia natural de tal indiferencia son la apatia y abandono de algunos maestros, el poco estímulo en padres y tutores para llevar los niños á la escuela, la fatal ignorancia de lo que el saber vale, y la poca aficion provervial entre nosotros á conocer los progresos de otras naciones.

Es indudable pues que mientras las corporaciones populares no comprendan el sublime encargo de procurar los adelantamientos de la razon humana, interin no se penetren de que la causa principal de los grandes desórdenes, de los mayores crímenes, de la sangre que se derrama, en una palabra de la inseguridad é inquietud en que se vive, depende todo de la mala educacion y la ignorancia del pueblo, no es de esperar que se dediquen con el celo y la eficacia correspondientes á un servicio de tanta influencia en el porvenir de la patria. Para conseguirlo menester es empezar por aconsejar á los pueblos que siendo los Ayuntamientos autoridades puramente administrativas deben buscar sin distincion de matices políticos á las personas más caracterizadas por su ilustracion al mismo tiempo que por su reconocido celo patriótico.

Una vez hecha la eleccion del municipio debian los gobernadores elegir para alcaldes á los individuos más competentes, sin oír excusas ni pretextos ilegales, pues de lo contrario suele suceder que aquellos sujetos llamados á ejercer dicho cargo influyen para eximirse, viniendo á recaer la administracion del pueblo en quien menos era de esperar.

Esta falta de patriotismo es causa de los muchísimos males que afligen á las aldeas y entre ellas figura en primera

línea la mala educacion popular. Y la razon es muy obvia; porque careciendo de educacion el alcalde mal puede iluminar con sus mandatos y consejos á los demas, ni mucho menos recomendar eficazmente el cumplimiento de las leyes y reglamentos si el no las comprende.

Convencidos hasta la evidencia de que en los pueblos se hace muy poco espontáneamente, quisiéramos ver á las comisiones provinciales de instruccion primaria más celosas y exigentes con las locales; quisiéramos tambien otra clase de inspecciones más eficaces que la de un Profesor de instruccion elemental sea cualquiera su categoría, y por último abogaremos siempre por la instalacion de Bibliotecas municipales.

En varios países como Inglaterra, Suiza, Alemania etc. hace mucho tiempo gozan de este beneficio hasta los pueblos más insignificantes. Si nosotros fuéramos más aplicados los tendríamos tambien sin que para ello se necesiten grandes sacrificios de ningun género; bastaria el civismo (si existiera) de las personas acomodadas é instruidas de la mayor parte de los pueblos, ó cuando más un pequeño aumento en el presupuesto, pues una coleccion de libros de religion y moral, historia, geografia, agricultura, higiene, elementos de derecho administrativo y economia política, poco podian importar.

Réstanos enumerar otro medio quizá el más enérgico cual es la enseñanza gratuita y obligatoria en la verdadera acepcion de la palabra, usando al efecto cuantos recursos coercitivos fuesen necesarios, sin temor á las declamaciones de los políticos y filósofos sentimentalistas, porque en España se necesita eso y mucho más si hemos de salir de la afliccion y oscurantismo en que nos encontramos.

RAMON CARRANZA.

## NOTICIAS GENERALES.

Paris 26. Hoy se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan al 15 del actual.

Muchos Jefes republicanos de Méjico habian cesado en su oposicion al imperio.

El Emperador Maximiliano estaba el 29 de Noviembre en Puebla, dirigiéndose á la capital.

El Rey de Corea ha invitado al Almirante francés Roze á ir á la capital de su reino para negociar.

El Almirante se negó, pidiendo el castigo de tres Ministros.

Con fecha 25 anuncian de Florencia que el proyecto de presupuesto para 1867 presentado á la Cámara de los Diputados por el Ministro de Hacienda se divide en dos especiales: para las provincias del Véneto uno, y el otro para

las antiguas provincias italianas. El resumen del correspondiente á las primeras es este: Ingresos ordinarios 76 462,991 francos; ingresos extraordinarios 39,547; total, 76.502 338 frs. Gastos ordinarios 42.887,534 frs. gastos extraordinarios 11.414,784; total, 54.302,338 frs. Resulta por lo tanto un sobrante de ingreso en este presupuesto por valor de 22.200 000 frs.

El de las antiguas provincias italianas presenta las cantidades siguientes: Ingresos ordinarios 756.168.818 frs.; id. extrao din-rios 32.701.260; total, 788.900.078 frs. Gastos ordinarios 904.417.096 frs.; id. extraordinarios 93.149.515; total, 997.566.611 francos.

Reuniendo ámbos presupuestos resulta un activo de 865.402 416 frs. y un pasivo de 1.051.868,950 frs., y como deficit 186 466.534 frs.

Parece que el Gobierno italiano ha dispuesto se armen dos buques de guerra que á las órdenes del Almirante Ribbotti apoyen las reclamaciones referentes al Principe Thomas.

Anuncian de Bruselas el 24 con referencia al *Eco del Parlamento* que Austria formulado varias reclamaciones cerca de la comision encargada de la liquidacion de la antigua Confederacion germánica para el pago íntegro de los gastos que le fueron impuestos por la ejecucion federal del Holstein en 1851 y 1852, así como por la segunda ejecucion de 1863. Reclama asimismo el reembolso de los gastos ocasionados por la ejecucion federal de Hesse-Electorl. Por último, Austria desea que se le tengan en cuenta los gastos que ha invertido en la construccion de las fortalezas federales.

La *Gaceta de Babiera* publica un rescripto Real expedido en Hohenchwangan el dia 14 convocando las Cámaras para el 5 de Enero. El rescripto está refrendado por M. de Ptordten.

Correspondencias particulares de Cherburgo, fecha 23, indican el rumor que circulaba en aquel puerto de que la escuadra de trasportes encargada de conducir desde Méjico á Francia el ejército expedicionario se pondrá á las órdenes del Contraalmirante La Ronciere, Jefe de la division acorazada del Océano. Si este rumor se confirma, añade *La Patrie*, el Almirante partirá muy pronto á Veracruz con los navios de vapor armados de trasportes y dos buques acorazados, el *Magenta* y la *Flandes*, que se consideran como los buques que mejor navegan entre los de la division.

El Mayor General Dix ha entregado al Emperador de los franceses sus credenciales de Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados- Unidos en reemplazo de Mr. Bigelow.

Al entregar sus credenciales, el General Dix pronunció el discurso siguiente:

«Señor: Al presentar mis credenciales de parte del Presidente de los Estados- Unidos, tengo encargo suyo de expresar sus más ardientes votos por V. M. y por la prosperidad del Imperio francés, así como su sincero deseo de que sea perpétua la buena inteligencia que reina actualmente entre los dos países.

Ha sido siempre el objeto de los Estados- Unidos, desde que se estableció su gobierno, cultivar relaciones amistosas

con todas las naciones. Hay razones particulares en su deseo de mantenerlas con la Francia. Los Estados- Unidos no pueden olvidar que esta les prestó el auxilio más oportuno y eficaz, reconociéndoles su puesto independiente é igual entre las demás naciones de la tierra. Los dos países, la Francia durante el reinado de V. M., y los Estados Unidos en el período correspondiente, han hecho progresos extraordinarios en las artes industriales y en las aplicaciones de la ciencia á los usos prácticos.

Ocupando cada cual por su lado posiciones importantes al frente de la civilización de dos vastos continentes, la influencia de su movimiento simpático, al dar expansión á las ideas y al imprimir el progreso á los intereses materiales, tan esenciales para el bienestar de las naciones, no puede ménos de hacerse sentir poderosamente y con ventaja mucho más allá de su acción inmediata.

Estoy seguro de no exagerar los sentimientos del Gobierno y del pueblo de los Estados- Unidos, si digo que su sincero deseo es ver que esa unión que los ligaba á Francia en lo pasado mudase en lo porvenir hasta cambiarse en una amistad aun más estrecha y cordial. Me tendría por el más feliz de los hombres si, durante el período de mi cargo oficial cerca del Gobierno de V. M., me hallase en estado de contribuir, en cualquier grado que sea, á ese objeto tan íntimamente ligado con la prosperidad y el bienestar de los dos países, y con los intereses de la humanidad en el mundo entero »

El Emperador contestó;

«Os doy gracias, General, por los sentimientos que expresais en nombre del Gobierno de los Estados- Unidos. Los recuerdos históricos que invocais son una segura garantía de que ninguna mala inteligencia vendrá á turbar las relaciones amistosas que existen hace tanto tiempo entre Francia y la Unión americana. Una inteligencia leal y sincera redundará, á no dudarlo, en provecho de la industria y del comercio, que todos los días asombran al mundo con sus prodigios, y asegurará los progresos de la civilización. Vuestra presencia entre nosotros no puede ménos de contribuir á ese feliz resultado, manteniendo relaciones á que doy muy gran valor.»

En las correspondencias dirigidas desde Madrid al *Euscalduna* de Bilbao hallamos estos párrafos que, han copiado los periódicos de Madrid:

«Por el ministerio de Marina se han dictado varias órdenes á fin de que se alistén algunos buques de guerra de fuerza y resistencia para campaña. El Sr. Rubalcaba no se descuida y vigila con incesante afán por todo lo que á su ramo atañe.

Se asegura, y creo que con fundamento, que para el mes de enero tendremos hasta siete buques blindados de primera clase, de los cuales cuatro se hallarán listos para el Pacífico.

Puede ser que al fin Chile se separe de su alianza con el Perú, en cuyo caso solamente tendremos que castigar la arrogancia de los peruanos, lo cual, si sucede, será tan rápida como enérgicamente.»

Las noticias de nuestra escuadra surtas en Rio Janeiro alcanzan al 24 del mes último.

El día anterior había salido para venir á la Península la goleta *Consuelo*.

El 26 debían hacerse á la Mar con dirección á Montevideo las fragatas *Almansa*, *Navas de Tolosa* y *Concepcion*, que hacían el viaje á la veía.

La *Epoca* no cree que este movimiento de nuestros buques indique el propó-

sito de acercarse al Pacífico porque se temiese en aquella fecha un nuevo rompimiento de hostilidades.

Más probable parece que haya habido el propósito de esquivar los peligros que, bajo el punto de vista sanitario, ofrece el clima de Rio- Janeiro en la estación presente.

Nada se sabía ni podía saberse á la fecha á que nos referimos de la actitud que, según las últimas noticias, se inclinan á tomar, respecto á España, las repúblicas del Pacífico.

La *Nueva Prensa libre* dice lo siguiente:

«Dícese que el emperador Maximiliano está decidido á no entregar su soberanía entre las manos de los franceses, sino á convocar un Congreso nacional que decidirá si Méjico será imperio ó república. Caso de que el Congreso se decida por la república, hará dejación de sus poderes en manos del presidente legalmente elegido, y volverá á Europa. Se embarcará á bordo del vapor *Elisabeth*, para dirigirse á la isla de Madera, pero no volverá á Austria por haberle aconsejado los médicos que no tenga entrevista alguna con su desgraciada esposa. Su propósito es establecer provisionalmente su residencia en Sicilia.

Según parece, los Estados- Unidos tratan de modificar inmediatamente la composición de su unidad monetaria, el dólar de oro, dejándole un valor idéntico al que tiene hoy en Francia la pieza de cinco francos. De esta manera comenzará la Unión á preparar su ingreso en la convención monetaria recientemente concluida entre Francia y otros muchos estados europeos. Una vez adoptada esta medida, la importancia del comercio de aquellos Estados hace muy probable, casi seguro, que los demás gobiernos de América seguirán el mismo ejemplo.

Como ejemplo de la maravillosa celeridad con que funciona el cable trasatlántico se refiere que un periódico de Nueva- York, *The Express*, á las cinco de la tarde publicó en su tercera edición todas las noticias que á las doce del mismo día se sabían en Londres de los demás puntos de Europa. El telegrama, á las dos y 45 de la tarde se hallaba ya en las oficinas del *Express*.

Dice la *Correspondencia de España*, que la *Gaceta* de Portugal asegura que está próxima la reforma de los derechos arancelarios entre aquel país y la España para servir de base á un tratado de comercio entre los dos pueblos de la Península, confirmando como se ha dicho que el señor Casal Riveiro ha aprovechado su estancia en Madrid para acordar con el ministerio español varias reformas que son necesarias para favorecer los intereses materiales de ambos reinos. Los demás ministros del gabinete portugués, añade el mismo periódico, se ocupan por su parte en la formación de varios proyectos que han de contribuir al objeto expresado y que presentarán al Parlamento apenas se reúna.

Se trabaja activamente en la construcción del camino de hierro provisional que debe pasar por encima de Monte Genis durante los ocho ó nueve años que se tardará, en la perforación del túnel. De los experimentos hechos resulta que la montaña de San Miguel y Suz, se pasará fácilmente en cuatro horas á lo más y como lo largo del camino entre estas dos estaciones es de 80 kilómetros, la celeridad será de 20 kilómetros por hora. Cada tren no podrá llevar más de

eincuenta viajeros. La gran cantidad de nieve que durante los seis meses del año cubren los flancos de la montaña, exige la construcción en una gran parte de la vía de bóvedas que la protejan contra las aludes.

Habiéndose mal entendido, según dice la *Gaceta*, las reales órdenes de 14 de junio y 10 de agosto último, relativas á tenencias y vicarías eclesiásticas, se ha dirigido por el ministro de Gracia y Justicia á los Obispos una circular, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que las reales órdenes de 14 de junio y 10 de agosto de este año no tienen efecto retroactivo, y en su consecuencia no deben considerarse restablecidas por ellas las tenencias y vicarías que á su fecha estuviesen suprimidas en virtud de disposiciones anteriores.

2.º Que dichas reales órdenes no autorizan tampoco la provisión de los llamados beneficios parroquiales, los cuales deben cesar á medida que fallezcan ó pasen á otra pieza eclesiástica sus actuales poseedores.

3.º Que no obstante lo contenido en las declaraciones que preceden, siempre que el diocesano considere necesaria la creación de alguna coadjutoría en sustitución de la tenencia, vicaría ó beneficio parroquial suprimidos, deberá instruir el oportuno expediente; pero sin proceder al nombramiento de coadjutor, ni menos mandar su inclusión en la nómina hasta que recaiga la sanción de S. M.

4.º Que las tenencias ó vicarías que en cumplimiento de lo mandado en el real decreto de 21 de noviembre de 1851 deben convertirse en curatos, son tan solo las independientes de mal iz, mas de ningún modo las que antes de ahora hayan figurado como anejos ó filiales de parroquia, debiendo siempre sujetarse á la aprobación de S. M. el expediente que se instruya para su conversión.

5.º Que la dotación de los coadjutores ha de continuar siendo de 300 escudos para los de parroquias situadas en capital de provincia ó en sus arrabales, y de 220 en todas las demás, sin perjuicio de los que á la fecha de la citada real orden de 14 de junio venían disfrutando mayor asignación en virtud de disposición general ó particular del gobierno de S. M., los cuales continuarán disfrutándola mientras sirvan el cargo, quedando reducida después á la suma establecida por regla general.

La dirección general de rentas estancadas y loterías ha resuelto que desde el 31 del mes actual queden fuera de circulación y sean cambiados durante el mes próximo de enero por otros semejantes los efectos siguientes: el papel sellado y judicial de todas clases, el de pagarés de bienes nacionales, el de matrículas, los sellos sueltos para pólizas de seguros, los de recibos y cuentas y libros de comercio, los de correos y telégrafos y los documentos de vigilancia de los números 10 al 19 inclusivos.

Para llevar á efecto esta orden, se observarán las prevenciones siguientes:

Los sellos sueltos de cualquier clase que sean se presentarán al cambio con distinción de clases y precios pegados en medios pliegos de papel con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso.

No se canjeará el papel de oficio que presenten los tribunales, corporaciones ó funcionarios á quienes se facilita gratis por el real decreto de 12 de setiembre de 1861. El que presenten los ayuntamientos, corporaciones y demás que lo hayan adquirido por compra en las expendedorías del ramo, deberá llevar el sello que usen aquellas.

## VARIETADES.

A MIS AMIGOS

COLASILLO Y TORNIQUETE.

Decías, mi querido Torniquete, en tu última revista que, aun cuando no comprendías su verdadero sentido, espermentabas inmenso placer con la lectura de mis cartas. Si de otro se tratara una verdad grande habrías anunciado en tan cortos renglones! Achaque de sabios es, en este siglo de luces, esponer las ideas más beneficiosas con bellísimo pero incomprendible lenguaje. Mas yo, que ni de sabio me precio, ni escribo mis ideas en el puro castellano de las Galias, continuaré hoy mi segunda epístola, suspendida, no por mis deseos, sino por el cansancio de mi pluma.

¡Inmenso es el saber de nuestro siglo, grandes sus aspiraciones, prodijosas sus conquistas! Es el siglo del perfeccionamiento: el alma y la materia, el pasado y el presente, la ciencia y la ignorancia; todo se perfecciona, se cambia, se transforma, se profundiza. ¿Qué son las concepciones, ó los ensueños de Platon, Tomás Morus, Hal, Giordano Bruno, Savonarolla, Campanella, Bacon, Daniel de Foe, Saint Pierre, Refif de la Bretonne, San Simon, Fourier y Proudhon? ¿Qué la Oceanía, la nova Atlantis, el mundus alter, la Tarento, la Basiliada, los falansterios y tantas otras utopías? ¿Qué las comunists asociaciones de los Esenios, de los Moravos, y de los Jesuitas del Paraguay,—al lado de las que escuelas *antirracionalistas* preparan? El álan de innovación penetra todas las masas sociales: los unos, en sus locos extravíos pretenden realizarlo caminando hacia el oriente, los otros, poseedores de la verdad, se dirigen hacia el ocaso. El oriente es la mansion de las quimeras, sus brillantes matices ocultan desastres espantosos, sus defensores enseñan á la juventud el arte de pensar, pretenden conmover á toda la naturaleza, elevarse á las regiones acreas; recorrer las profundidades de los mares, y pasan su pobre existencia en medio de fantásticos desvarios, de insensatos proyectos, de paradojas y sofismas! Pobre humanidad si te condujesen estos señores; si se realizasen sus proyectos de reforma, si los *globos* se elevasen sobre nuestras cabezas, si necios aparatos caminasen por bajo de nuestras naves, si las industrias se desarrolláran, si el pensamiento se comunicara á todos! Camina, si, camina; mas no hacia ese horizonte desconocido, hacia ese vértigo imposible de definir. En las regiones ignotas se hallan los peligros... mas ¡Oh, necio de mí! el delirio se apodera de mi imaginación ¡yo también *soñaba!* No, caminos, no; detente! los dos polos del mundo nos ofrecen nieves eternas, noches espantosas: en la quietud se encuentra el bienestar, y la mar nunca se muestra tan risueña como al ver reflejarse en ella la luz de las estrellas sin que el álito del viento la comueva.

¡Dichosos de aquellos que por dicha no despertaron mas cuando durieron!

Esclamaba en una de sus *lamentaciones* un esclarecido poeta. He aquí representada en cortas líneas la civilización que yo deseo. Al pie de la locomotora se encuentran las víctimas de su paso, al lado de la máquina productora el trabajador ha encontrado el hambre, al lado del saber se alberga corroedor veneno. La paz tan solo se goza en el quietismo. Nada más por hoy, queridos compañeros, y en mi próxima epístola presentare ante vuestra vista el grandioso panorama de que no han sido to-

das las anteriores sino preliminares incompletos:

ENRIQUE.

GACETILLA.

**Esta noche darán la tercera y última función filarmónica poliscópica** los distinguidos artistas italianos Maggioco, Tassara, y Nicora, y Sir William Walter, óptico y químico de Londres.

Nada diremos acerca del mérito de los mismos, pues ya hemos emitido nuestro juicio en uno de los números anteriores. Únicamente diremos que esta última, no solo por su gran variedad en los cuadros poliscópicos-disolventes, entre los cuales se anuncian los heroicos hechos de armas de nuestra Escuadra del Pacífico, sino por el reconocido mérito de las piezas de ópera que ejecutarán dichos artistas, promete superar á las dos funciones anteriores.

**Alumbrado.** El Ayuntamiento disuelto ha hecho grandes mejoras, aumentando mas de ciento cincuenta luces, y por no hallarse concluidas 20 farolas contratadas, no se han colocado en los sitios marcados al efecto.

**Plaza de la Verdura.** Ya era tiempo de que en Salamanca se establecieran cajones y kioscos para la venta de ciertos artículos, y desde el mes de Abril se habia otorgado á varios particulares licencia para construirles, en conformidad con los planos formados por el arquitecto municipal; pero se ofrecian algunas dificultades que han sido salvadas por el Alcalde Corregidor, y la poblacion verá muy en breve que esta mejora nos coloca á la altura de otras ciudades, donde se hallan ordenadas las plazas del mercado diario, ganando mucho el ornato.

**Frios.** La temperatura ha bajado extraordinariamente permaneciendo el termómetro bajo de cero algunas horas del dia, y durante la noche, desde las 12 en adelante hasta el amanecer, se han marcado 50 mas grados bajo de cero.

**Jornaleros.** Es lastimoso el estado en que se encuentran la mayor parte de los trabajadores y nos consta que muchos sufren todos los rigores de la miseria, sin que pueda remediarse tanta desgracia, más que facilitando obras públicas donde puedan adquirir un jornal.

**Uno menos.** Nuestro estimado colega el *Obrero* de Bejar, suspende por ahora su publicación; lo sentimos y deseamos que desaparezcan luego las causas que motiven dicha suspension.

**El tiempo.** ¿Qué es el tiempo? Es un gigante—de visiones incoloras;—es una fastasma de horas,—es un peregrino errante.

Es del sol que se despierta—el tibio rayo primero;—es el callado viajero—que cruza por nuestra puerta.

Es incomprendible maga—que nuestros recuerdos niega;—es ¡ay! la flor que se muere,—es la brisa que se apaga.

Es el que en la cuna un dia—nuestros castos ojos cierra;—es el que cubre de tierra—nuestra sepultura fria.

Corre, si el placer nos cede,—como el viento en el espacio,—y camina muy despacio,—si lágrimas nos conceden.

Es el que cruza á la vez—la cuna y el ataúd;—es el rey en la juventud—y tirano en la vejez.

Es aire en nuestros placeres—y sombra en nuestros dolores;—es el que puebla de flores—á las hermosas mugeres.

Ellas le ven con amor—y le siguen en sus huellas,—por que el tiempo pa-

ra ellas—es el amigo mejor.

El tiempo es un pasatiempo—que la muger necesita;—ella, para ser bonita,—solo necesita tiempo.

Una rosa que ella trae—sobre su frente de nieve,—una flor que no se mueve—y parece que se cae.

Un adorno en el cabello—que ella luce con capricho,—porque el espejo le ha dicho—que aquel adorno es muy bello.

Un prendido que la enoja:—una pávida azucena,—que espira muerta de pena—y en su seno se deshoja.

Una diadema, un color—que tú, lector, no adivinas;—cualquiera de éstas ruinas—están sobre el tecador.

Son, si mal no lo he entendido,—para todas las mugeres,—pasatiempo en sus placeres;—es decir tiempo perdido.

Dejen ese pasatiempo—que tanto y tanto desean,—y las que á tiempo nos lean—aprovecharán el tiempo.

**Catorce cosas mal vistas.**

—Un marido sin calzones,—una beata embustera—una bolsa sin dinero,—un vestido usado en venta,—un cesante desvalido,—una suegra sin herencia,—un mayorazgo abrumado,—un desden en una fea,—un comerciante quebrado,—una vieja muy compuesta,—un subalterno infatuado,—un hijodalgo sin renta,—un político á dos bandos—y un cálculo sin ideas.

**Medio de conservar las patatas y otras frutas.**

Para conservar de un modo económico y con seguridad de que se han de mantener frescas y sanas las patatas, no hay más que elegir un sitio que sea seco, pero al nivel del terreno, es decir, que no sea piso alto. En el suelo se pone un lecho de paja de centeno, algo triturada, como de unos 10 centímetros de grueso (unas cuatro pulgadas), y sobre este lecho se pone con mucho cuidado y sin golpearlas una capa de patatas del mismo grueso. Hecho esto, se polvorean con yeso de modo que quede toda la superficie bien cuajada, y encima se pone un segundo lecho de paja de centeno igual al anterior; sobre esta nueva capa de patatas nuevo enyesado y nuevo lecho de paja, y así se continúa hasta formar ocho ó diez lechos, si antes no se han concluido las patatas. De este modo se conservan totalmente frescas, sin podrirse y sin entallecer, lo cual es gran ventaja, porque aun cuando entallecidas suelen aprovecharse, si no por las personas, al menos para los cerdos ú otros animales, no son buenas porque han perdido á más del sabor la mayor parte de las sustancias nutritivas que contienen, y para la siembras son tambien malas.

Del mismo modo que las patatas se conservan todas las frutas de pepita.

**Abono de cal.**

M. Saive, en una publicación agrícola, recomienda mucho el uso de la cal como abono repartiéndolo sobre todas las tierras, muy reducida á polvo. Dice que además de entrar en la composición de muchas plantas activa la fermentación de los detritus vegetales y los hace propios para ser absorbidos por las raíces; descompone los cuerpos perjudiciales á la vegetación que, como el óxido de hierro, hacen la tierra ágría; divide el suelo, impidiendo que se endurezca, y mata ó ahuyenta la mayor parte de los animalillos que, como las babosas, infectan los campos y destruyen las plantas.

Inte esante realmente es la cal bajo el punto de vista agrícola, y juega uno de los principales papeles en la vegetación: pero como todas las sustancias que se encuentran en su caso, que son muchas, es muy conveniente su aplicación á los campos, cuando estos la necesitan, y muy perjudicial cuando les sobra. No puede, pues, admitirse que se aplique siempre la cal como abono y como cuerpo que produce en todos los casos las ventajas de que nos habla M. Saive, porque podemos dar

lugar á la esterilidad de un campo. Es verdad que es una sustancia que entra en tan gran proporción en la composición de los buenos terrenos agrícolas, que en la mayor parte de los casos no hay peligro en prodigarla, pero en alguno si; y como en todo, aconsejamos que se estudie y conozca ántes el terreno y la plantación sobre que piense echarse, y se proceda según le sea conveniente.

**Nuevo alimento para los ganados.** Ha empezado á generalizarse en Inglaterra el cultivo de una nueva especie de calabazas de mucho producto y muy apetecidas del ganado. Son muy nutritivas y cada fanega de terreno cultivada con esmero y abonada en forma puede dar hasta 5.000 arrobas de calabaza. Cuando conocamos detalladamente la planta y modo de cultivo, expondremos nuestra opinion respecto á si nos parece ó no conveniente su introducción en España.

**Recomendamos á nuestros lectores** la importante publicación de la corte titulada *Gaceta Industrial*, cuya interesante lectura no puede menos de ser curiosa é instructiva y para muchos de inmediata aplicación. Para poder formar juicio penemos á continuación el sumario del núm. 86.

—*Sección doctrinal:* El gas de Madrid y el gas atmosférico.—*Parte industrial:* Venenos empleados en la industria.—Generalidades sobre el establecimiento de una fabrica de papel y precio de coste de la misma fabricacion.—Máquinas para hacer las cuñas de sujeción de los rails en los ferro-carriles.—Verde esmeralda impermeable para aplicar sobre las maderas y metales.—Imitación de las planchas de acero.—Nuevo mortero de hulla.—Resortes de corcho.—Corta de maderas.—Clasificación de los aceros Bessemer—Café explosible.—La fotografía y el arte.—Aprovechamiento de residuos de la fotografía.—Ictineo Monturiol.—*Parte oficial:* Comision general española para la Exposición de Paris de 1887: Reseña de sus principales tareas durante el mes de Noviembre, y noticias de interés general relativas á dicho concurso.—*Noticias generales:* Industria manufacturera de Pittsburgo.—Industria de los tapones de corcho.—Explotación de la hulla.—Cuarzos auríferos.—La compañía del canal de Suez en la Exposición universal.—Arañas de seda.—Nueva carabina.—Grasa para los caminos de hierro.—Tratado de dibujo.—Concurso de artesanos para la Exposición de Paris.—Incendio de la fabrica de tejidos de los Sres. Larios de Málaga.

**Mercado.** Precio que han tenido los granos y caldos en el del dia 26 del corriente.

	Es. Ms.
Trigo candeal de 1.ª	4'350
Idem de 2.ª	4'150
Idem de 3.ª	3'950
Rubion	3'250
Centeno	2'450
Cebada	2'450
Judias	6'800
Aceite, id.	7'200
Vino, cántaro	1'950
Aguardiente, id.	6'000
Carne de vaca, libra	0'184
Idem de carnero, id.	0'200
Guisantes y hervejas	2'950
Algarrobas	1'750
Mueles	3'750
Tocino, id.	0'318
Manteca, id.	0'308
Arroz, arroba	2'900
Fideos, id.	3'400
Harina, id.	1'400
Patatas, id.	0'550
Bellotas, id.	0'240
Castañas, id.	2'250
Miel, id.	5'000
Cera, id.	25'000
Lana fina en sucio, id.	7'600
Idem basta en id., id.	6'000
Carbon, id.	0'350

Á LA SRITA. D.ª P. R. MONROY,

AL OIRLA CANTAR ACOMPAÑADA DEL PIANO LA Gitanilla DEL Estréno de una artista.

Cuán bello es ver en Mayo, en medio á la pradera

Sérpeando el arroyuelo sus quejas murmurar! Cuán bello entre el ramaje, al alma placentera, De las pintadas aves la cántiga escuchar!

Y allí, junto á la alfombra de flores tapizada Que el cesped muelle ofrece quizá cercano á la

mar, Cuán bello es ver la bruma que en nubes le

vantada!

Por la ancha esfera en grupos cruzando lenta vá! Y ver cual se desliza por el azul inmenso

A la hora vespertina, vertiendo al mundo luz, De Febo el aureo carro, que al alma deja in-

tenso Un sentimiento vago de lánguida quietud.

Bello es tambien entonces mirar por el oriente

Cuán bella y lenta se alza del sol tras el fulgor Su casta y dulce esposa la luna que en su frente Recibe un casto beso del angel de su amor.

Pero ¡ay! aún más al alma conmueve y extasia,

Llevándola hasta el trono de Dios á meditar; El eco que en su giro vertiendo poesía

Las notas de tu canto en torno hacen volar! ¡Feliz, feliz, hermosa, el alma que el acento

Escuche de tu canto cuando le inspire amor! Feliz aquel que cerca aspire el dulce aliento

Que en suave poesía exhala tu candor!...

Porque no es la voz tan solo de tu acento modulado lo que admirará, prendado, el que tu canto escuchó: que es otro don más divino, más armonioso, más bello, que Dios, de su ser destello, en darte se complació.

Es ese lenguaje célico que nuestra alma, desprendida de la materia, extasida habla con su creador: es ese puro sonido que suena de arpa dorada dentro el alma enamorada que emite cantos de amor.

Es la lengua que hablan mudos los arroyos murmurantes y las olas rebramantes del mar en su eterno son: es... la del campo y las flores, la de un puro hermoso dia, es, en fin, la poesía que alienta en tu corazon

Eleva, eleva tu canto, célico ser, y tu vuelo rasgue ya el tupido velo que tegió tu timidez: y esa luz que pura ocultas de sentimiento y de vida, de amor al soplo encendida, dé al mundo su fulgidez!

Yo en tanto, en mi lira las cuerdas pulsando, Si tosca, sencilla mi voz alzaré; Y en grata delicia, tu canto acordando Tambien dentro el alma feliz cantaré.

MARIANO LLORENTE FERNANDEZ.

RECTIFICACION.

En nuestro número del juveves, plana tercera, columna cuarta y antepenúltima estrofa de la *Oda al nacimiento del Salvador del mundo*, dice en sus dos últimos versos: «¡Venid, pues, á su luz!... Venid, hermanos, Bajo el ceiro de Dios á ser humanos!»

Y debe decir: «¡Venid, pues, á su luz!... Venid, humanos, Bajo el ceiro de Dios á ser hermanos!»

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 9 de Enero por la Escribania de D. Eusebio Sanchez Manzano.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Zamayon.—Mayor cuantía.

Una yugada de labor procedente del Beneficio curado de Zamayon, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguiente: Una cortina en la calle de la Fuente, cercada de piedra por tres lados, de cabida de 539 estadales de 1.ª calidad: una tierra a las Huélgas, de cabida de 1180 estadales de 2.ª calidad: otra al Cerro de las Eras, de cabida de 364 estadales de 2.ª calidad: otra en Fuente Carrascal, de cabida de 210 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al camino de Valdelosa de cabida de 192 estadales de 4.ª y 2.ª calidad: otra en la Punta de la Sierra, de cabida de 1458 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra en Valdeperociles, de cabida de 450 estadales de 2.ª calidad: otra a la Zamorana, de cabida de 4842 estadales de 2.ª calidad: otra a la Junquera, de cabida de 180 estadales de 2.ª calidad: otra en la Fosquera primera, de cabida de 495 estadales de 3.ª calidad: otra a la Cañada del Caño, de cabida de 452 estadales de 3.ª calidad: otra a Valdelos-seis, de cabida de 338 estadales de 3.ª calidad: otra al Cillero, de cabida de 750 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de la Hacaña, que la divide el mismo, de cabida de 442 estadales de 2.ª calidad: otra a la Suertes de cabida de 2560 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al camino de Ledesma, de cabida de 165 estadales de 3.ª calidad: otra al camino de Palacios, de cabida de 780 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: la divide un sendero de E. a N.: otra a las Piñuelas, de cabida de 440 estadales de 2.ª calidad: otra a la Nava, proindiviso con otra de Gregorio Alfaraz, de cabida de 192 estadales de 2.ª calidad: otra a Fuente Salgar, de cabida de 817 estadales de 3.ª calidad: otra al Cerro de Valdespino, de cabida de 503 estadales de 2.ª calidad: otra a los Horcones, de cabida de 396 estadales de 3.ª calidad: otra a la Juncalina, de cabida de 80 estadales de 3.ª calidad: otra a Valdeperales, de cabida de 225 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: y finalmente otra al mismo sitio, de cabida de 561 estadales de 2.ª calidad. Se advierte que en algunas de las fincas expresadas anteriormente existen varios árboles que por no pertenecer al Beneficio no han sido objeto de esta tasacion, Servirán ahora de tipo para esta segunda subasta 22.252:50 rs.

Por la Escribania de D. Juan San Matias Aleántara.

Partido de Alba de Tórnes.—Pedrosillo de los Aires.—Mayor cuantía.

Una yugada de labor procedente del Beneficio curado de Pedrosillo de los Aires, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de la calzada de Bejar, de cabida de 494 estadales de 2.ª calidad: otra a la Esilla, de cabida de 121 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra a las Paredejas, de cabida de 612 estadales de 2.ª calidad: otra al Juecal, de cabida de 623 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 340 estadales de 1.ª calidad: otra a la Pardejas, de cabida de 248 estadales de 2.ª calidad: otra al prado de las Viñas, de cabida de 390 estadales de 3.ª calidad: otra a las Paredejas, de cabida de 84 estadales de 2.ª calidad: otra al Cerrado, de cabida de 760 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 444 estadales de 3.ª calidad: otra a la Fuente Monge, de cabida de 491 estadales de 2.ª calidad: otra a la Ladera, de cabida de 910 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de Fuente Peñaranda, de cabida de 314 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo camino, de cabida de 643 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra a los Picones del Teso de la Nava, de cabida de 412 estadales de 2.ª calidad: otra al prado de la Nava, de cabida de 282 estadales de 1.ª calidad: otra a Peñas Pardas, de cabida de 450 estadales de 2.ª calidad: otra a la Vuñela, de cabida de 350 estadales de 2.ª calidad: otra al Piñan, de cabida de 392 estadales de 2.ª calidad: otra a las Aguas, de cabida de 245 estadales de 2.ª calidad: otra a las Eras de Abajo, de 262 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de Amatos, de cabida de 630 estadales de 2.ª calidad: otra a los Guijos, de cabida de 1175 estadales de 2.ª calidad: otra al referido camino de Amatos, de cabida de 86 estadales de 4.ª calidad: otra a los Llanos, de cabida de 795 estadales de 1.ª y 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 90 estadales de 1.ª calidad: otra a las Eras de Arriba, de cabida de 257 estadales de 2.ª calidad: otra al camino del Villar, de cabida de 115 estadales de 3.ª calidad: otra al Collado, de cabida de 430 estadales de 2.ª calidad: otra a la Toca, de cabida de 556 estadales de 2.ª calidad: otra al camino del Villar, de cabida de 146 estadales de 2.ª calidad: otra a la Lancha, de cabida de 1340 estadales de 3.ª calidad: otra al Carrascal de la Lancha, de cabida de 353 estadales de 3.ª calidad: otra a la Fuente del Sano, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad: otra al Lanchar, de cabida de 525 estadales de 3.ª otra a Valdame, de cabida de 4023 estadales de 2.ª calidad buena y parte de 3.ª calidad: otra a la Cañada, de cabida de 232 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 145 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra a las Calvetas, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad. Se advierte que en algunas de las tierras que quedan expresadas, radican varias cascinas que no son objeto de este anuncio por ser de la pertenencia del Comun de vecinos, Servirán de tipo para la subasta 29.600 rs.

## CENTRO GENERAL DE LA INDUSTRIA,

BAJO LA DIRECCION DE

**DON JOSÉ ALCOVER,**

Ingeniero industrial.

EXPOSICION PERMANENTE

DE MAQUINAS Y APARATOS INDUSTRIALES.

Preciados, 49 y 51, Bajo, Madrid.

En este Centro se hacen estudios, proyectos, planos y presupuestos para toda clase de industrias, proporcionando las máquinas y todo el material necesario para su establecimiento.

Oficina especial para la toma y negociacion de privilegios de industria en España y en el extranjero. Se hacen los planos, memorias y todas las diligencias necesarias para obtener la Real cédula.

La Gaceta Industrial se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes, constando cada número de 16 páginas en folio de excelente papel y esmeradísima edicion, ilustra siempre con grabados ó láminas sueltas de máquinas y aparatos de toda clase.

Se suscribe en Salamanca, imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua 4, 22 á rs. trimestre.

## EL LIBRO

### DE LA ADMINISTRACION LOCAL Y PROVINCIAL,

ó sea Leyes sobre organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos, y sobre administracion y gobierno de las provincias, refermadas por Real decreto de 21 de Octubre de 1866.

CONTIENE ADEMÁS:

Notas y aclaraciones para su mas fácil aplicacion: una escala gradual de los electores y elegibles que corresponden á todos los pueblos, según su vecindario: modelos y formularios para las operaciones electorales de los Municipios, inclusa la toma de posesion y parte que se dá al Gobernador de la provincia.

Se vende en la Administracion de este periódico, Rua 4, á 44 rs. ejemplar.

Con Real privilegio de S. M. la Reina de España, papel aromático é higiénico de Salvia, de la fábrica de Miguel Botella Perez, de Alcoy, abastecedor de la gran fábrica de cigarros de la Habana La Honradez, proveedora de la Real casa de España y de SS. MM. los reyes de Portugal etc.

La general aceptacion que ha merecido esta clase de papel, es el mayor elogio que puede hacerse del mismo. Sus propiedades aromáticas é higiénicas quedan consignadas con solo decir que en su fabricacion se emplea el vegetal Salvia; planta tan conocida como medicinal. El papel salvia, recomendado como higiénico por los principales médicos de España y extranjeros, suaviza notablemente el tabaco, conservándole sus condiciones esenciales: Tambien se fabrican otras clases de papeles perfumados é higiénicos, por los que igualmente se ha dado privilegio de invencion, tales como los denominados *Perfume cubano, Yumuri, Malvavisco, Maiz, Trigo, Tabaco y pectoral*; así como libritos de papel comun blanco tan acreditado como el de las mejores fábricas. En estos se hacen de todas formas y largos, y ofreciendo un abundante surtido á precios mas bajos que los hasta ahora conocidos, en el único depósito establecido en esta Ciudad á cargo de D. Sebastian Cerezo, Calle de la Rua, número 4.

En el mismo establecimiento se venden en comision y á precio de fábrica, cerillas de todas clases, de las muy acreditadas de Tolosa y Villafranca.

En el taller de coches de Juan Valverde, calle de Toro, en San Antonio el Real, hay de venta los coches siguientes:

Tres Charabanos.—Un Omnibus de 16 asientos lo interior.—Otro id. de 8 id.—Otro id. de 6 id.—Otro id. de 4 id.—Y un Clarens.

Dichos carruajes se venden y se cambian á precios arreglados. 1

## PRONTUARIO

### DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL,

CON MODELOS Y FORMULARIOS

para todos los actos y servicios á que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus Secretarios, Juntas locales de enseñanza y Maestros de instruccion primaria por

**D. EUSEBIO FRÉIXA Y RABASÓ,**

Autor de varias obras y Secretario cesante del Exmo. Ayuntamiento de Lérida: bajo los auspicios y direccion

del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Celestino Mas y Abad,

Abogado, Jefe superior honorario de Administracion y Gobernador que ha sido de varias Provincias, etc., etc.

Esta obra, que tan favorable acogida ha tenido y que ha sido calificada por personas de indubitable competencia de necesaria y precisa á la Administracion Municipal y de útil y conveniente á la Provincia, contiene 958 páginas folio-menor. Se expende en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua 4, al precio de 64 reales.

## ¡¡YA LLEGÓ!!

### EL ALMANAQUE DE LOS CHISTES PARA 1867.

Libro jocoso y divertido, capaz de hacer reir á todo vicho viviente, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y de Manolito Gazquez, anécdotas, profecias, etc. etc., y ademas.

LASTABLAS DE LAS MAREAS,

compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Un tomo de unas 200 páginas, con multitud de grabados y caricaturas, al infimo precio de 1/4 reales!!!

Hállase de venta en la redaccion de este periódico y en la encuadernacion de Gorruchaga, Plaza mayor, núm 22. 13